



RESOLUCION No. 403-AD-90

Lima, 15 de JUNIO de 1989

Visto el oficio N° 087-FPJ-90, presentado por la Federación Peruana de Judo, el cual ha motivado el expediente N° 2298.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su entrenador, señor **LUIS ALBERTO ESPINOZA VILLAFUERTE**, viaje a la ciudad de Arica --- Chile, del 18 de Junio al 8 de Julio de 1990, a dictar un curso por invitación del Club de Judo HI NO DE;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- **AUTORIZAR** a la Federación Peruana de Judo para que su Entrenador **LUIS ALBERTO ESPINOZA VILLAFUERTE**, viaje a la ciudad de Arica-Chile, del 18 de Junio al 8 de Julio de 1990, a dictar un Curso por invitación del Club de Judo HI NO DE.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, el indicado entrenador está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EE. de 25.02.90.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Judo ni del IPD.

Artículo 4° .- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término de la citada actividad, la Federación Peruana de Judo tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
DGC/achg.
Exp.N°2298.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Pres N. 403-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 15.08.90	NUMERO 2298	
	FED. PER/JUDO	REF. Of. 087-FPJ-90 de 01.6.90	
Fecha de INGRESO: 12-6-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Entrenador Luis Espinoza Villafuerte, quién dictará un curso de Judo en la ciudad de Arica/Chile.	No. 2298	
Hora: 11:30 AM			No. de Folio
Numero de Folios: (07) SIETE			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. de Folio	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha: Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		5	

Antecedentes Pres N° 1103-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NUMERO: 150890 FED. PER/JUDO of. 087-FPJ-90 de 01.0.90	NUMERO REF. 0.90
	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. entrenador Luis Espinoza Villafuerte, quien dictará un curso de Judo en la ciudad de Arica/Chile.	
Fecha de INGRESO: 12-6-90		
Hora: 11:30 AM		
Numero de Folios: (07) siete		
Registrado por: ANTIPOO		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha:	Observaciones:	5

Pase a: ODDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: JEP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 19-06-90 Hora	Observaciones: Pres N° 1103-AD-90	4

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Consejo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 13/6/90 Hora 3.10	Observaciones:	3

Pase a: AJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 18/6/90 Hora	Observaciones:	2

Pase a: SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: OTD	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	07
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 90.06.12 Hora 1205	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

DEL DEPORTE
Vuelto Documentación
FOLIO No 01
JUN

I. P. D.

OFICIO No. 087-FPJ-90

Lima, 01 de Junio de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente .-



De mi consideración :

Es motivo del presente, poner en su conocimiento que el Club de Judo HI NO DE de Arica, ha invitado a nuestro Entrenador, Sr. Luis Alberto Espinoza Villafuerte, para el dictado de un curso de Judo, del 18 de Junio al 8 de Julio del presente año.

Por lo expuesto, agradeceré se sirva emitir la Resolución de Viaje correspondiente, a fin de que el Sr. LUIS ALBERTO ESPINOZA VILLAFUERTE, pueda viajar a la ciudad de Arica, Chile.

Los gastos de este viaje serán asumidos por el Club HI NO DE y el Sr. Luis Espinoza V. se compromete a retornar al País una vez concluido el curso.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Julio Echazú Peralta
Presidente

*Recibo de Torneo
N.º 1597-90
7/6/90*



I. P. D.

FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

DEL DEPORTE
Walter Barrantes
JULIO 15 02
902

Lima, 11 de Junio de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicolí
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente .-

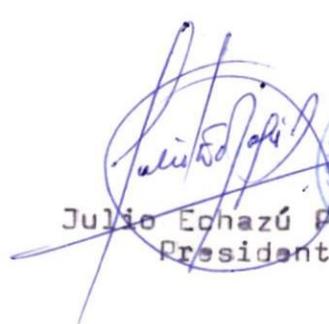
De mi consideración :

Por el presente, yo LUIS ALBERTO ESPINOZA VILLAFUERTE, me comprometo a retornar al país una vez concluido el curso que debo dictar en la ciudad de Arica, al que he sido invitado por el Club de Judo HI NO DE de Arica-Chile.

Mi retorno se efectivizará el 10 de Julio del presente año, comprometiéndome a presentar mi informe ante la Federación Peruana de Judo.

Atentamente,


Luis A. Espinoza Villafuerte


Julio Echazú Peralta
Presidente



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE.

del
Fecha
Folio No. 03
TMS

FEDERACION PERUANA DE JUDO

NOMBRE Y APELLIDO

Espinoza Villafuerte, Luis Alberto

APTO

Lima, 07 de Junio de 1990

FGCH/CMRZ
c.c. archivo

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

04
Cuentas

OFICIO No. 081-FPJ-90

Lima, 25 de Mayo de 1990

Señor
Sergio López Rojas
Presidente Club de Judo Hi-No-De
Arica
Chile .-

De nuestra consideración :

Hemos recibido su atenta comunicación del 5 de Mayo en la que nos solicitan al Profesor, Sr. Luis Espinoza Villafuerte para el dictado de algunas clases, a partir del 16 de Junio próximo.

Al respecto, el Directorio de esta Federación no tiene ningún inconveniente en facilitarles a nuestro entrenador a partir de la fecha señalada hasta el 8 de Julio, fecha de realización del vuestro Torneo Nacional, en las condiciones por Uds. planteadas.

Le agradeceremos se sirva, una vez terminada la participación del Sr. Luis Espinoza, remitirnos un informe sobre lo realizado y su opinión al respecto, ya que debemos informar al Instituto Peruano del Deporte, quien emitirá la Resolución de Viaje respectiva.

Siendo que vuestro Torneo Nacional finaliza el 8 de Julio y necesitándose en Lima la presencia de nuestro Entrenador, agradeceremos que su retorno sea a más tardar el 10 de Julio.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,


Julio Echazú Peralta
Presidente

FEDERACION CHILENA DE JUDO
ASOCIACION DE ARICA
CLUB DE JUDO HI-NO-DE.
Pers. Jur. Dcto. 165 12-02-88

OBJ: Solicita servicios técnicos de profesor que señala.-

REF: Entrevista personal Sr. Presidente Federación Peruana c/Secretario Club HI-NO-DE.-

Nro. 5.-/

ARICA, 5 de mayo de 1990.-

DEL: CLUB DE JUDO HI-NO-DE. ARICA-CHILE.

A : FEDERACION PERUANA DE JUDO. LIMA-PERU.-

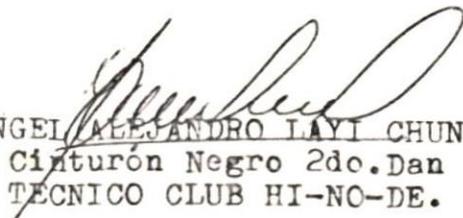
De nuestra consideración:

En conformidad a la entrevista efectuada por nuestro Secretario y el Sr. Presidente de esa Federación, considerando el momento en que se encuentra el Judo de nuestro Club y de Arica, el excelente trabajo técnico demostrado por el Judo de Perú, en el reciente Torneo Internacional efectuado en esta ciudad y como una forma de elevar el nivel técnico y competitivo, es de nuestro interés poder contar con el profesor que ha sido parte importante en este desarrollo y además como una forma de acrecentar los lazos de amistad que nos unen con vosotros.

Por lo anteriormente expuesto este Directorio desea poder contar con los distinguidos servicios técnicos del Sr. Luis Espinoza Villafuerte, para que dicte las clases correspondientes, en esta ciudad a partir del 18 de junio próximo, con el objeto de preparar el equipo infantil que concurriría al Torneo Nacional que se efectuará en Valparaíso del 6 al 8 de julio, y otorgarle la dirección técnica si lo estima conveniente para asistir a este Torneo si dispone del tiempo necesario para este efecto.

Este Club cancelará los gastos de viaje Lima-Arica-Lima y la estadía en esta ciudad, y de concretarse el viaje al Torneo Nacional, se tomarían las medidas necesarias para que viaje. Se hace presente que además existe el interés por parte de judokas de otros clubes en acogerse a este beneficio, pero siempre bajo la dirección administrativa de este Club.

Esperando vernos complacidos con la presencia y los servicios técnicos de tan distinguido Judoka, saludan atentamente a Ud.


ANGEL ALEJANDRO LAYI CHUNG
Cinturón Negro 2do. Dan
TECNICO CLUB HI-NO-DE.

G. Yam. Hotels

70879

100

CLUB DE JUDO





I. P. D.

FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

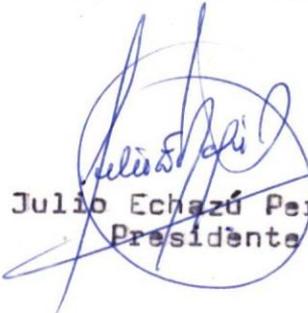
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

C O N S T A N C I A

Conste por la presente, que el Sr. LUIS ALBERTO ES PINOZA VILLAFUERTE, en la actualidad, se desempeña como Asistente del Entrenador de la Pre-Selección Nacional de Judo y Entrenador de la Academia de Judo de esta Federación.

Se expide la presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Lima, 24 de Abril de 1990


Julio Echazú Peralta
Presidente





COMITÉ INTERNATIONAL OLYMPIQUE

CERTIFICADO

JUAN ANTONIO SAMARANCH
Presidente del Comité Olímpico Internacional
certifica que

El/La Sr(a) **LUIS ESPINOZA VILLAFUERTE**

ha participado en el cursillo de **1 A SOLIDARIDAD OLIMPICA**
de **CAPACITACION PARA ENTRENADORES NACIONALES**

celebrado del **24 DE NOVIEMBRE** al **02 DE DICIEMBRE DE 1989**

en **LIMA - PERU**

bajo los auspicios del Comité Olímpico Nacional

de **PERU**

JUAN ANTONIO SAMARANCH

Sr. **WALTER INDACOCHEA Q.**
Presidente
Comité Olímpico Nacional

Sr. **GERARDO PONCELA**
Director del cursillo

YUDANSHAKAI

Colegio de Cinturones Negros de Judo del Perú

CERTIFICA

Que LUIS A. ESPINOZA VILLAFUERTE

Ha participado en el Curso de NAGE NO KATA

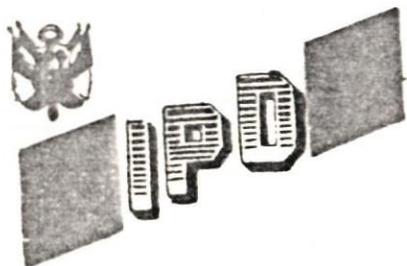
Lima, 18 de MARZO de 1983

Gustavo Vásquez
Secretario
C.C.N.J.P.

Enrique Oshiro
Profesor

Julio Echazú
Presidente
C.C.N.J.P.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FEDERACION PERUANA DE JUDO
LIGA DE JUDO AREQUIPA



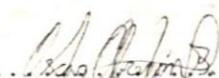
DIPLOMA

DE JUDO DE AREQUIPA

OTORGADO A ... **Luis Espinoza V.**

POR SU PARTICIPACION EN EL PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION
DE JUDO REGION SUR 1987. REALIZADO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA
LOS DIAS 30 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO EN CALIDAD DE PONENTE...
SE LE EXPIDE EL PRESENTE EN MERITO A SU DEDICACION Y CONOCIMIENTO.

AREQUIPA...22 DE AGOSTO.....1987


OSCAR OBREGON BEDREGAL
PRESIDENTE DE LA LIGA DE JUDO
DE AREQUIPA


PROF. VIRGILIO HURTADO LEO
PRESIDENTE FEDERACION PERUANA
DE JUDO


DR. DANIEL BEDREGAL GUZMAN
DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE

ルイス アルベルト

エスピノサ ビリヤ エルテ

日本傳講道館柔道ノ

修行ニ精カヲ盡シ大ニ其ノ

進歩ヲ見タリ依テ初段ニ

列ス向後益々研磨可有

之者也

昭和九年 二月二十日

講道館長 嘉納



Diploma

El abajo firmante, Presidente del Instituto Hodokan, reconoce que el Sr. Luis Alberto Espinoza Villafruerte ha demostrado gran aplicación en el aprendizaje del arte japonés del Judo del Hodokan.

Y en virtud de su progreso en este arte, se le otorga el título de Primer Dan, recomendándole que continúe perseverando tanto en sus estudios como en su entrenamiento.

Expidiéndosele para su constancia el presente diploma.

Tokyo, el 20 de febrero de 1934

Yukimitsu Kano
Presidente del Hodokan

COLEGIO DE NIÑOS NEGROS
DE JUDO DE PERU Y DANSHAKAI

[Handwritten signature]
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE JUDO

[Handwritten signature]
LUIS LOPEZ FIGUEROA
PRESIDENTE

000105



**EL COLEGIO DE CINTURONES NEGROS
DE JUDO DEL PERU
JUDANSHAKAI**

*El Presidente del Colegio de Cinturones
Negros de Judo del Perù
Por cuanto:*

*La Junta Directiva en sesión de
fecha 16 de mayo de 1983
acordó incorporar como Miembro Activo al
Judansha a:*

Don Luis Espinoza Villafuerte

Por tanto:

*Se le expide el presente Diploma para que
sea reconocido como tal*

Dado en Lima a los 19 de mayo de 1983.

[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
SECRETARIO

Registro Nacional No.

Kodokan No.



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR
DIRECCION DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION ESCOLAR
Y LA FEDERACION PERUANA DE JUDO



CERTIFICAN

Que el Sr. Luis Alberto Espinoza Villafuer

Ha participado y Aprobado el
Primer Curso de Capacitación sobre: Metodología Básica para la
Enseñanza del Judo en el Medio Escolar, con Resolución
Directoral No 4544

Efectuado del 30 de Noviembre al 12 de Diciembre (30 horas)

Número de Registro 006

Lima, Diciembre de 1987


Alberto Ramunni Dix
Director General de Educación Extracurricular


Hans Ilman La Rosa
Presidente de la Federación Peruana de Judo

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR
DIRECCION DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION ESCOLAR
Y LA FEDERACION PERUANA DE JUDO

LA FEDERACION PERUANA DE JUDO
EL COLEGIO DE CINTURONES NEGROS DEL PERU

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Luis Espinoza

POR SU PARTICIPACION EN EL "CURSILLO TECNICO DE JUDO", DICTADO
POR LOS PROFESORES:

MASAZUMI OGAWA — 5to. DAN KODOKAN

YOSHIHARI MINANI — 5to. DAN KODOKAN

LOS DIAS 6, 7, Y 8 DE MAYO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 9 DE MAYO DE 1981.

.....
RICARDO INAMI SHIMABUKURO
Secretario del Colegio de
Cinturones Negros del Perú

.....
JOSE FCO. BENADUCCI MANRIQUE
Secretario de la Federación
Peruana de Judo

.....
CARLOS SAKAY OKAWA
Presidente de la Federación
Peruana de Judo

LA FEDERACION PERUANA DE JUDO
EL COLEGIO DE CINTURONES NEGROS DEL PERU

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: